

SE LE INFORMA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES QUE, EL DICTAMEN PERICIAL A QUE HACE REFERENCIA EL PRESENTE TRASLADO, FUE CARGADO AL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO DEL PROCESO, DONDE PUEDE SER CONSULTADO.

A FIN DE LO ANTERIOR SE COMPARTIRÁ EL LINK DEL MENCIONADO EXPEDIENTE A LOS CORREOS DE LOS APODERADOS DE LAS PARTES Y AL CURADOR AD-LITEM.